

ISA en tu provincia ALMERÍA CÓRDOBA HUELVA MÁLAGA 955 28 33 73 Avda, de Granada nº 9 C/ La Palma, 23 1° E Avda, de la Aurora, 47, Edif. Mültiple, bajo 957 45 64 07 959 80 54 42 951 03 84 90 / 622 07 24 94 / Fax: 952 04 24 93 cordoba@isandaluza.es malaga@isandaluza.es huelva@isandaluza.es CÁDIZ JAÉN SEVILLA C/ Marianista Cubillo, 1 - entreplanta izquierda Av. Joaquina Eguaras nº 2. Edificio "Almanjayar" C/ Salido, 18. 1º Izda C/ Avda, Blas Infante, 4-8ª planta 1/2 858 17 81 30 / Fax: 858 17 81 30 958 02 43 14 Corp. 12 43 14 / 616 54 93 29 953 23 61 25 / Fax: 953 24 50 33 955 28 33 72 / Fax: 955 28 33 73 cadiz@isandaluza.es granada@isandaluza.es sevilla@isandaluza.es jaen@isandaluza.es ANDALUZA

OTROS

Permutas: Publicación de nuevos anuncios de permutas entre personal funcionario o laboral de la Junta de Andalucía NOBLICAL Funcionarios - Laborales SINDICAL ANDALIZA



SINDICAL

S

INICIATIVA SINIDICAL

FORMACIÓN

Cursos ofertados formación permanente de la J. A. (y acceso desde la intranet)

TIVA GAL UZA

Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía (Ed. SS.CC 115F-PP09)

Actividad formativa del Programa de Formación de Perfeccionamiento da celebrar en Sevilla (SS.CC.), septiembre de 2015

Se convoca acción formativa destinada al Personal Funcionario y Laboral de la Administración. General de la Multiplica de Andalucía. Las personas participantes serán seleccionadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, a propuesta de las diferentes Consejerías o Agencias de la Junta de Andalucía, de entre su personal, en función de la disponibilidad de plazas.

Para participar en esta convocatoria debe pertenecer a los Servicios Centrales de Consejerías Agencias.

Será necesario que el interesado/a se dirija única y exclusivamente al Servicio de Personal o Responsable de Formación de la Consejería/Agencia de pertenencia, que será quien priorice las solicitudes recibidas y quien comunicara al Servicio de Formación del IAAP las personas propuestas.

El plazo para presentar su solicitud será hasta el lunes 7 de Septiembre.

Primeros Auxilios para el Personal de la Junta de Andalucía (Ed. SS.CC. I15F-PP09) -Convocatoria en plazo

įΩ **ART. 30** i S# **ALMERÍA**

Medio AMDALUZA Ambiente D.T. Agricultura, Pesca Almería. en Código puesto: 11385710 A.T. Parque Natural Sierra Maria" Grupos A1/A2. Nv. 23. Plazo presentación de solicitudes: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoría en la W... SINDICA

CÁDIZ D.T. de INDICALIqualdad, Salud Políticas Sociales Cádiz. en Cód. de Puesto: 12900210 A.T. Prevención Riesgos Laborales. Gr. A1-A2, Nv. 25 Plazo presentación de solicitudes 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de dicha convocatoria en la Web del Empl...

SINDICAL

CÓRDOBA

HUELVA

S.A.E. Dirección Provincial en Córdoba. Ca Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Puesto: Varios puestos. Grupo A1-A2, Nivel 24 Plazo presentación de solicitudes: 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación en la Web del Empleado Público

D.T. Educación, NCATACultura Deporte enciativa Córdoba. Puesto: 11322210 EDUCADOR SOCIAL Grupo A2 Nivel 18 Plazo presentación de solicitudes. Diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la Web del Emplead@.

Delegación Gobierno ANDALLI del en Córdoba. Código puesto: 2222510 Negociado Gestión UCNP. Grupos: C1/C2 Nivel: 18. Plazo presentación de solicitudes: Desde el día 03/07/2015 hasta el día 14/07/2015, ambos INICIATIVA inclusive. SINDICAL SINDICAL

INICIATIVA

INICIATIVA Provincial CATIVA S.A.E. Dirección en Huelva. Código puesto 8583410 Director/a Oficina Empleo Grupos: A1/A2. Nivel 25. Plazo presentación de solicitudes: Dez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en la W... INICIATIVA

MÁLAGA D.T. Economía, Innovación, **Empleo** Ciencia Málaga. en

Código puesto: 8473110 A.T. ACTIVIDADES INDUSTRIALES, Gr A1-A2, NV 25 Plazo presentación de solicitudes: Diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la Web del Empl...



OTRAS OFERTAS DE EMPLEO

Para más ofertas consulta http://www.060.es



Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estadonica

Orden AAA/1379/2015, de 29 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado. (BOE 164 del 10/7/2015)

PDF (BOE A 2015-7745 - 18 págs. - 407 KB)



INICIATIVA SINDIGAL ANDALUZA



Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado



Orden AAA/1378/2015, de 26 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado. (BOE 13/4 del 10/7/2015)

PDF (BOE-A-2015-7744 - 22 págs. - 470 KB)









INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, viernes, 10 de julio de 2015

SINDICAL ANDALUZA



= 6

SUMARIO





Presidencia

SINDICAL



- REAL DECRETO LEY de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del IRPF y otras medidas de carácter económico.
- REAL DECRETO por el que se modifica el Real Decreto 2072/1999, de 30 de diciembre, sobre transferencias recíprocas de derechos entre el sistema de previsión social del personal de las Comunidades Europeas y los regímenes públicos de previsión social españoles.
- ACUERDO por el que se decide solicitar la autorización del Congreso de los Diputados para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Central Meridional, EUNAVFOR MED.

Asuntos Exteriores y de Cooperación

 ACUERDO por el que se autoriza la sustitución del Fondo para el Desarrollo, Inc. por el Banco de Ahorro y Crédito, S.A., como prestataria del Fondo para la Promoción del Desarrollo.

INICIATIVA

INICIATIVA SIMIDICAL

Justicia



Hacienda y Administraciones Públicas





- REAL DECRETO por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, y el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio.
- REAL DECRETO por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.
- ACUERDO por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2016.
- ACUERDO por el que se aprueban medidas para la reducción de las cargas administrativas.
- ACUERDO por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 263.025,92 euros y la concesión de suplementos de crédito en el presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para posibilitar la ejecución de once sentencias de los Juzgados de lo Social y de once sentencias de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, relativas al pago de salarios y complementos de personal laboral y de personal docente.
- ACUERDO por el que se modifican los límites y el número de anualidades establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para financiar el Programa de Cooperación ESPON.
- ACUERDO por el que se autoriza la modificación de los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para posibilitar al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, la convocatoria de subvenciones en el año 2015 para la contratación de investigadores con grado de doctor en los centros de investigación agraria y alimentaria.
- ACUERDO por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros, con la finalidad de posibilitar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la financiación de nuevos Programas Tecnológicos relativos a los Vehículos Blindados 8x8 y Fragata F110, así como el ya existente relativo al Helicóptero NH 90.
- ACUERDO por el que se autoriza al Instituto Social de la Marina la modificación de los límites establecidos en el artículo 47.3 de la Ley General Presupuestaria para la tramitación de diversos suministros y servicios de la entidad.

- ACUERDO por el que se ratifican las autorizaciones provisionales para la suscripción de sendos Acuerdos de Asociación entre la Confederación Hidrográfica del Segura y la Región de Murcia, y entre dicha Confederación Hidrográfica y la Universidad de Murcia, ambos para el desarrollo de las acciones previstas en el proyecto RIPISILVANATURA LIFE/13/BIO/ES/001407.
- ACUERDO por el que se ratifica la autorización provisional para la suscripción del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Aragón, Galicia, el Principado de Asturias y la Comunitat Valenciana, para el establecimiento de laslicencias interautonómicas de caza y de pesca en aguas continentales para todos sus territorios.
- ACUERDO por el que se ratifica la autorización provisional para la suscripción del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad, la Comunidad Autónoma del País Vasco y Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, para la selección y ejecución de proyectos de infraestructuras científicas, cofinanciadas por el FEDER, relativos a construcción de edificio, remodelación de espacios y equipamiento del Instituto de Investigación Sanitaria BioCruces.
- ACUERDO por el que se ratifican las autorizaciones provisionales para la suscripción de sendas Adendas entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas de Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Madrid y Región de Murcia, al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y dichas Comunidades Autónomas, para impartir las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior en los Centros Docentes Militares de Formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, en el año 2015.
- ACUERDO por el que se ratifican las autorizaciones provisionales para la suscripción de Acuerdos entre el Ministerio de Economía y Competitividad, las Comunidades Autónomas deAndalucía y La Rioja, y determinadas instituciones, por los que se modifican Convenios previamente suscritos para la selección y ejecución de proyectos de infraestructuras científicotecnológicas cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- ACUERDO por el que se ratifica la autorización provisional para la suscripción del Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, la Xunta de Galicia, la Diputación Provincial de Ourense, el Instituto Ourensano de Desarrollo Económico, Cooperativas Orensanas Asociadas y Ecolagunas, S.L., en la participación en el Proyecto Regenera Limia.
- ACUERDO por el que se ratifica la autorización provisional para la suscripción del Convenio de colaboración entre el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, la Autoridad Portuaria de Vigo y el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, entidades públicas promotoras de la Plataforma Logística-Industrial de Salvaterra-As Neves, PLISAN, para establecer las condiciones de asistencia jurídica para el desarrollo de la Plataforma.

Interior NICIATIVA NICIATIVA

 ACUERDO por el que se toma razón de la declaración de emergencia para la realización de determinadas obras en las dependencias en el Complejo Policial de Canillas, por un importe máximo de 2.372.600 euros.

Educación, Cultura y Deporte

- REAL DECRETO por el que se regula el depósito legal de las publicaciones en línea.
- REAL DECRETO por el que se establece el título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Licenciado en Medicina.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Licenciado en Matemáticas.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Licenciado en Humanidades.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Licenciado en Historia.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Licenciado en Geografía.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Licenciado en Estudios de Asia Oriental.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Ingeniero Industrial.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del

- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Ingeniero Químico.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Ingeniero en Electrónica.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Ingeniero en Organización Industrial.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial.
- ACUERDO por el que se determina el nivel de correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Diplomado en Estadística.
- ACUERDO por el que se establece la cuantía de la contribución voluntaria a la Federación Internacional de los Consejos de las Artes y Agencias Culturales, IFACCA, por importe de 6.000 euros.

SINDICAL

Empleo y Seguridad Social

- ACUERDO por el que se impone una sanción de 140.391,13 euros a la empresa Diéguez Global, S.L., como consecuencia del acta de infracción en materia de Seguridad Social extendida por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de A Coruña.
- INFORME sobre las disposiciones del Fondo de Reserva de la Seguridad Social efectuadas hasta el 1 de julio de 2015, en aplicación de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre.

Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

- REAL DECRETO por el que se aplica en España el Reglamento de ejecución (UE) nº 2015/517, de la Comisión, de 26 de marzo de 2015, que modifica el Reglamento (CE) nº 595/2004, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1788/2003 del Consejo por el que se establece una tasa en el sector de la leche y de los productos lácteos.
- ACUERDO por el que se toma razón de las nuevas actuaciones de emergencia amparadas en el Real Decreto Ley 2/2015, de 6 de marzo, de reparación de los daños provocados por los temporales de los meses de enero y febrero de 2015 en la cuenca del Miño-Sil, en las provincias de León, Lugo y Ourense, por un importe de hasta 305.000 euros.
- ACUERDO por el que se toma conocimiento del II Informe general sobre el estado de la Contratación Pública Verde, previsto en el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado, sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Economía y Competitividad

 ACUERDO por el que se aprueba la modificación del acuerdo de compromiso con el Fondo de Tecnologías Limpias, CTF, del Banco Mundial.

Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

 REAL DECRETO por el que se regulan los Diplomas de Acreditación y Diplomas de Acreditación Avanzada.

- REAL DECRETO por el que se aprueba la lista de coadyuvantes tecnológicos autorizados para la elaboración de aceites vegetales comestibles y sus criterios de identidad y pureza, y por el que se modifica el Real Decreto 308/1983, de 25 de enero, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Aceites Vegetales Comestibles.
- ACUERDO por el que se modifica el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el periodo 2012-2021.
- ACUERDO por el que se formalizan, para el año 2015, los criterios de distribución, así como la distribución resultante, de los créditos destinados a la cofinanciación de planes o programas sociales que desarrollen las distintas Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla.

ACUERDOS DE PERSONAL

Asuntos Exteriores y de Cooperación

- REAL DECRETO por el que se designa embajador de España en la República Islámica de Afganistán a D. EMILIO PÉREZDE ÁGREDA SÁEZ.
- REAL DECRETO por el que se designa embajadora de España en la República de Namibia a D^a CONCEPCIÓN FIGUEROLA SANTOS.
- REAL DECRETO por el que se designa embajador de España en la República de Guatemala a D. ALFONSO MANUEL PORTABALES VÁZQUEZ.
- REAL DECRETO por el que se designa embajador en Misión Especial para Asia Central a D. MANUEL LARROTCHA PARADA.
- REAL DECRETO por el que se designa embajador en Misión Especial para Asuntos Migratorios a D. JAVIER MARÍA CARBAJOSA SÁNCHEZ.
- REAL DECRETO por el que se designa embajador en Misión Especial para la Diplomacia Preventiva y Candidaturas a D. MARCELINO CABANAS ANSORENA.
- REAL DECRETO por el que se nombra director general de Relaciones Económicas Internacionales a D. JAVIER SANGRO DE LINIERS.

Defensa

 REAL DECRETO por el que se nombra jefe del Mando Aéreo de Canarias al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire D. MIGUEL ÁNGEL VILLARROYA VILALTA.

INICIATIVA

INCLATIVA

Si dejas de recibir este correo y no has solicitado la baja, puede ser porque tu buzón está lleno; compruébalo y, si procede, despéjalo y vuelve a solicitarnos el ALTA información ISA (Si eres afiliado, ponte en contacto con la sede de ISA en tu provincia)

Si no estás afiliado a <mark>ISAndalucia</mark> y quieres que te enviemos por correo electrónico INFORMACIÓN, manda un mensaje a ISA de tu provincia

(<u>cadiz@isandaluza.es</u> <u>cordoba@isandaluza.es</u> <u>granada@isandaluza.es</u> <u>huelva@isandaluza.es</u> <u>jaen@isandaluza.es</u> <u>malaga@isandaluza.es</u> <u>sevilla@isandaluza.es</u>) que en el asunto ponga: <u>ALTA información ISA</u> y te incluiremos en nuestros envíos.

Si no quieres recibir más correos de ISAndalucia, manda un mensaje a ISA de tu provincia

(cadiz@isandaluza.es cordoba@isandaluza.es granada@isandaluza.es huelva@isandaluza.es jaen@isandaluza.es malaga@isandaluza.es sevilla@isandaluza.es) que en el asunto ponga: BAJA información ISA y te daremos de baja en la lista de correos a enviar.

